EXPTE. D- 224 /10-11

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. Bs. As.

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

D E C L A R A

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo arbitre las medidas necesarias para que, en conjunto con la Embajada de Chile en nuestro país y las grandes cadenas de supermercados radicadas en territorio provincial, implementen un sistema de donaciones voluntarias de dinero por parte de sus consumidores, destinadas a las víctimas del terremoto ocurrido el pasado 27 de febrero del corriente año, en el país trasandino.

Dichas donaciones deberían implementarse a través de los mecanismos que los involucrados consideren más efectivas y transparentes, de modo de generar confianza en los consumidores donantes.

FERNANDA C. ANTONIJEVIC
Diputada
Bloque GEN-P.S.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As

Abel Buil

MARCELO DIAZ
DIPUTADO

Diputado GEN-PS

JOSE LUIS COMPARATO
DIPUTADO GEN-PS

ALICO GRACIA

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La solidaridad del pueblo argentino ha sido una constante a través de nuestra historia. En esta ocasión, los hermanos chilenos acaban de sufrir una catástrofe de enorme magnitud, de la cual todavía no se conocen con exactitud los esfuerzos económicos que le llevará paliar sus consecuencias.

Sabemos que cuando ocurren este tipo de fenómenos naturales desbastadores, los que más sufren son los más necesitados, a quienes les resulta mucho más dificultoso reconstruir sus hogares y volver a una relativa normalidad.

El fuerte terremoto ocurrido el sábado 27 de febrero último en la hermana Republica de Chile, alcanzó una magnitud de 8,3 MW de acuerdo al Servicio Sismológico de Chile y de 8,8 MW según el Servicio Geológico de Estados Unidos y ha dejado un saldo luctuoso en vidas humanas y una verdadera devastación en lo material

Con epicentro en la costa frente a las localidades de Curanipe y Cobquecura, esta última aproximadamente 150 kilómetros al noroeste de Concepción y a 63 kilómetros al suroeste de Cauquenes, y a 47,4 kilómetros de profundidad bajo la corteza terrestre, el sismo, tuvo una duración de cerca de 2 minutos 45 segundos, al menos en Santiago y fue percibido en todo el continente sudamericano.

Las zonas más afectadas por el terremoto fueron las regiones chilenas de Valparaíso, Metropolitana de Santiago, O'Higgins, Maule, Biobío y La Araucanía, que acumulan más de 13 millones de habitantes, cerca del 80% de la población del país. En las regiones del Maule y el *Biobío, el* terremoto alcanzó una intensidad de IX en la escala de Mercalli, arrasando con gran parte de las ciudades como Constitución, Concepción, Cobquecura y el puerto de Talcahuano. En las regiones de La Araucanía, O'Higgins y Metropolitana, el sismo alcanzó una intensidad de VIII provocando importante destrucción en la capital, Santiago de Chile, en Rancagua y en las localidades rurales. Todavía no se sabe con exactitud a cuanto llegaron las víctimas fatales,

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO 9
Pcia. BS. AS.

pero cerca de 500 mil viviendas han sido devastadas y se calcula que más de 2 millones de personas han resultado damnificados, según dan cuenta los más importantes portales de Internet y las noticias que nos van llegando del país trasandino.

Por tal motivo hemos considerado oportuno propiciar que el Poder Ejecutivo, en conjunto con la Embajada de Chile en nuestro país y con la colaboración de las grandes cadenas de supermercado que están radicadas en nuestra Provincia, instrumenten un sistema ágil, eficiente, seguro, confiable y eficaz, que permita a la enorme cantidad de consumidores de dichas cadenas, realizar donaciones voluntarias y de esa manera, destinarlas a las victimas directas del terremoto. También sabemos que, según los especialistas en consumo, el 70% de la población realiza sus compras en los grandes en estos centros de compra.

Por otra parte, distintas organizaciones han abierto distintas cuentas corrientes para hacer efectivo el apoyo económico al pueblo chileno. Pero también sabemos que a muchas personas no les resulta práctico realizar esta operación. Ahora bien, estamos convencidos que la implementación de este sistema de colaboración que propiciamos, directamente desde las distintas bocas de los grandes supermercados, resultará un medio propicio para hacer llegar nuestra efectiva solidaridad al pueblo chileno, a través de sus donaciones voluntarias.

Por los motivos expuestos, solicitamos a los Diputados que nos acompañen con su voto positivo, en la presente iniciativa.

MARCELO DIAZ
DIPUTADO